

## **Ministerio de Relaciones Exteriores**

### **Perú y Chile coordinan implementación del Plan de Conservación y Manejo para la población de la Ballena Franca Austral del Pacífico Sudeste**

**6 de octubre de 2022**

#### **Nota Informativa 579 – 22**

El Perú y Chile celebraron hoy la IV Reunión de Coordinación para la implementación del “Plan de Conservación y Manejo (PCM) de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) para la población de la Ballena Franca Austral del Pacífico Sudeste”, con el propósito de abordar la problemática que enfrenta una de las especies de ballenas más amenazadas a nivel mundial que habita en las costas del Perú y Chile.

La mencionada reunión tuvo como objetivo examinar los avances alcanzados durante los últimos 6 años y coordinar las acciones futuras para la implementación del Plan de Conservación y Manejo de las mencionadas poblaciones de cetáceos.

Durante el encuentro, se reafirmó el compromiso de ambos países de continuar con la exitosa implementación del PCM, a través de la actualización de dicho instrumento, a partir de la inclusión de acciones prioritarias para el período 2022-2028 y de la realización de posibles nuevas actividades a partir del 2023, como el incremento del esfuerzo de avistamiento en el Perú, la búsqueda de muestras históricas, la recolección de muestras de varamientos, la comprobación de redes de enmallamiento, entre otras.

Dado que la población de la Ballena Franca Austral ha sido catalogada en 2008 por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como "en peligro crítico", y que dicha clasificación no ha variado, ambos países coincidieron en la importancia de continuar desarrollando estrategias orientadas a crear conciencia sobre la importancia de esta especie.

Las reuniones de coordinación para la implementación del “Plan de Conservación y Manejo (PCM) de la población de la Ballena Franca Austral del Pacífico Sudeste constituyen una valiosa plataforma de coordinación y cooperación entre el Perú y Chile que permite articular y complementar los esfuerzos conjuntos para el adecuado manejo y protección de los referidos cetáceos, al plantear acciones y estrategias de conservación para estas especies, a partir de la mejor información científica disponible.

A la fecha, se han llevado a cabo cuatro reuniones binacionales de coordinación desde el año 2017, en cuyo marco se han identificado acciones prioritarias y se han adoptado iniciativas orientadas a diseñar estrategias para la mejor implementación del PCM, así como para fortalecer la cooperación bilateral.